

EL AULLIDO DE YACAMBU

Como en años anteriores, el pasado dos de mayo, se celebró en Sanare (Estado Lara), el "Día del Caficultor". Setecientos caficultores realizaron una marcha de aproximadamente un kilómetro de recorrido, acompañados por numerosos habitantes de la población, colegios y el párroco, quien encabezó el desfile hasta la plaza Bolívar. Allí hubo ofrendas y palabras alusivas al acto y a la situación de abandono oficial que padecen los caficultores. A continuación, en un local amplio y cubierto, se efectuó un Foro, donde se discutieron las ponencias cuyos argumentos y conclusiones quedaron plasmadas en el documento que ofrecemos a continuación y que en cierta forma, es la respuesta de los caficultores de Sanare al "Grito de Yaracuy" (SIC No. 473).

EL AULLIDO DEL YACAMBU

Los caficultores de la A.V.C., Seccional Sanare, Estado Lara, reunidos en esta población para celebrar el "Día del Caficultor", contando con la presencia de dirigentes cafetaleros de otras Seccionales del país, de invitados especiales, tanto del Fondo Nacional del Café como de altos funcionarios del Ejecutivo Nacional y Regional, hacemos la siguiente declaración:

PRIMERO: AUMENTO DEL PRECIO AL PRODUCTOR Y PAGO AL CONTADO

Con fecha 28 de marzo de 1980 apareció el último Decreto del Ejecutivo Nacional que fijó el precio del café en ochocientos bolívares el quintal. A partir de esa fecha, todas las peticiones de aumento dirigidas por los caficultores han sido negadas. No ha ocurrido lo mismo con las peticiones de los industriales, quienes en los últimos seis años han subido el precio de 14 bolívares a 18, luego a 26, y finalmente al precio actual de 28,50 bolívares el kilogramo de café molido. Otro tanto ha ocurrido con el café servido en barra en las cafeterías que ha tenido aumento de 25 céntimos a 50, luego a 75, y actualmente un bolívar la taza pequeña.

Vemos con sorpresa cómo, mientras la materia prima mantiene su precio inalterable, los industriales y las cafeterías obtienen periódicas escaladas de precios. ¿Qué alegan estos señores? ¿Aumento en los costos? ¿Es que acaso los caficultores vivimos en el limbo del país, donde los costos permanecen invariables? ¿Acaso las pedradas que nos tira el gobierno con sus Decretos de aumento de la gasolina, cauchos, repuestos, insumos, leche, caraota, costo de la vida, vienen envueltos en copos de algodón?

Por otra parte, una política de aumento de precios debe implementarse con pago al contado. Aumento de precio sin pago al contado es como sacar santo a la calle sin procesión. La política de pago al contado es primordial por múltiples razones, señalemos algunas:

- a.- El caficultor debe atender a sus necesidades elementales: comida, vestido, salud, transporte.
- b.- La falta de pago abre oportunidad al intermediario de realizar su rapiña, aprovechándose de las necesidades inaplazables del caficultor.
- c.- El caficultor se enreda, se atrasa con la cancelación de los créditos de suministro, le aumentan los intereses innecesariamente, además, de los gastos que le ocasiona la "viajadera" para cobrar.
- d.- Por otra parte, la falta de dinero en las empresas (Uprocas, Paccas, Cooperativas) hace que éstas pierdan credibilidad, además de acarrearles un desprestigio injusto por cuanto el caficultor las culpa de errores, retrasos y mentiras sólo imputables a los funcionarios del Fondo Nacional del Café.

SEGUNDO: CUOTAS DE EXPORTACION

Según convenios internacionales a Venezuela le corresponde una cuota de exportación de 140 mil quintales. Pedimos que esta cuota sea distribuida equitativamente entre las empresas (Uprocas, Paccas, Cooperativas). Si la producción nacional es de un millón quinientos mil quintales, la cuota de

exportación corresponde al nuevo por ciento. Este porcentaje aplicado al café comercializado en el año por cada empresa, sería el que le correspondería como cuota. Ejemplo: una empresa comercializa 30 mil quintales; su cuota de exportación sería el nuevo por ciento de esta cantidad, o sea, dos mil setecientos quintales. Otra empresa comercializa 70 mil quintales, su cuota sería, seis mil trescientos quintales. De esta manera todos los caficultores del país recibirían realmente los beneficios de la diferencia de precios por la exportación, conforme lo establece el Decreto 1413 del 10.1.76 y quedaría, archivado definitivamente ese famoso "pote" sin fondo y ladrón por añadidura.

TERCERO: MARGEN DE COMERCIALIZACION

Las empresas (Uprocas, Paccas, Cooperativas) se han convertido en el colchón que convierte en lecho de rosas el espinero donde le correspondería estar a FONCAFE. Con un "margen de comercialización" de miseria, las empresas le están haciendo el favor al gobierno de recoger el café de las zonas más marginales del país —situación de la mayoría de caficultores— poniendo el producto a las puertas del Fondo Nacional del Café, evitándole así, molestias de toda índole. Son las empresas las que están pagando el aumento: del valor de los sacos, la cabulla, el salario al personal, alquileres, seguros, teléfono, fletes, gastos de oficina, etc. Para cubrir todos estos gastos se estableció lo que se conoce como "margen de comercialización" por un valor de 35 bolívares el quintal, valor que en la práctica se convierte en 29 bolívares por los descuentos injustificados e ilegales que hace el Fondo Nacional del Café.

De no aumentarse el "margen de comercialización" a 80 bolívares por quintal, las empresas (Uprocas, Paccas, Cooperativas) irán a la quiebra irremediable.

Si el gobierno lo que quiere es que las empresas, para obtener el "margen de comercialización", bajen el precio del café al caficultor, que lo diga, que lo decrete, que asuma esa responsabilidad.

COMENTARIO FINAL

Hemos analizado brevemente tres cuestiones que consideramos en este momento muy importantes; pero, no podemos dejar de mencionar que las vías de penetración están intransitables y el crédito de suministro no llega a tiempo. Además, si en verdad existe un "plan de fomento cafetalero", que se cumpla; y no estar hablando de innovadores proyectos que hasta ahora sólo vienen sirviendo para alimentar la "roya".

El artifice de esta política en contra de los caficultores, que estamos denunciando, es el actual presidente de la Asociación Venezolana de Caficultores: él la concibió, la planificó, la impuso y la mantiene a través del actual administrador-gerente de FONCAFE, su hermano gemelo y socio de la "rosca".

El reclamo en contra de esta política va dirigido a devolverle al Fondo Nacional del Café su compromiso con los caficultores y abandonar la política en favor de los industriales que han sido favorecidos con reiterados aumentos de precios, tablas de clasificación y cuotas de exportación que no les corresponden.

Invitamos a los cacicutores a la unidad para avanzar en esta lucha en pos de intereses comunes y contraria a la ingerencia de los partidos políticos, responsables directos de to-

dos los males que golpean nuestra condición de campesinos pobres.

LA DEMOCRACIA Y LOS INDIGENAS

NOSOTROS, representantes indígenas de diferentes etnias existentes en el país, nos dirigimos de nuevo al Pueblo Venezolano para expresar nuestra preocupación por el rumbo que han tomado los últimos acontecimientos relacionados con las políticas oficiales y privadas dirigidas hacia nuestras etnias y los territorios que habitamos desde hace milenios.

Cada cierto tiempo se hace referencia al PROBLEMA INDIGENA, como si éste fuera reciente e inherente a nuestra condición. En verdad, los problemas de INDIGENCIAS y otros más importantes que nos afectan, fueron creados por factores externos y remontan a la desgraciada época de la Conquista y Colonización de este Continente. Durante y después de dicho proceso hemos sido objeto de explotación y muerte masiva, despojo de nuestros territorios, y desnaturalización de nuestras culturas. Pese a la buena voluntad que mostró hacia nosotros (a través de sus Decretos) el Libertador Simón Bolívar, y de nuestra participación en la Guerra Independentista contra el Imperio Español —muchas veces en calidad de carne de cañón—: ni el período Republicano ni la formación-consolidación del Estado moderno Nacional han contribuido de manera positiva a mejorar nuestra situación. Por el contrario, la destrucción de nuestros Pueblos avanza a pasos agigantados y nuestros problemas se vuelven más complejos años tras años, sin que se observen soluciones de fondo.

Estamos cansados de reclamar ante cada Gobierno de turno por el respeto de nuestros derechos fundamentales: por la garantía a la posesión de nuestras tierras tradicionales, por la implantación de una política de salud acorde con nuestra idiosincrasia y necesidades, por una educación fundamentada en nuestras lenguas y culturas autóctonas, por nuestra participación colectiva, activa y permanente en la solución de los problemas que nos aquejan, por el libre y justo ejercicio de nuestras creencias religiosas ancestrales, y por la reivindicación pública de nuestro verdadero papel formativo y actuante dentro de la Historia e Identidad Indo-Latinoamericana.

Todas estas peticiones han sido en vano. Sólo hemos recibido respuestas cínicas, insinceras, contraproducentes, a veces acompañados de algunos paliativos que nunca llegan a tocar los problemas en sus raíces, e incluso muchas veces se constituyen en nuevos mecanismos de dominación colonial.

En este sentido, el presente Gobierno no ha significado ninguna excepción, ya que está causando nuevas y serias dificultades a las ya acumuladas. El actual Presidente de la República, Dr. Jaime Lusinchi, nos hizo en realidad una sola promesa electoral, enmarcada dentro de su plataforma política del PACTO SOCIAL: "borrar del Diccionario Venezolano la palabra Indígena" (sic.). Que en su momento no fue considerado por nosotros como un peligro a nuestra integridad personal, comunal, ética y/o territorial; pues el mismo se hizo al calor y dentro del marco de la demagogia electorera. Sin embargo, un conjunto de planes desarrollistas y asimilacionistas que se están implementando en nuestro perjuicio, son la prueba más evidente de que la promesa no formulada (explícitamente) de la "eliminación de los Indígenas de la Geografía Venezolana" va camino de cumplirse. Injusticias como las siguientes respaldan nuestras palabras e inquietudes:

1. Defensa casi incondicional por parte del Gobierno a las agresiones y desalojos llevados a cabo por los nuevos colonos contra los legítimos pobladores indígenas; tal como se observa en el caso de los hermanos Piaroa del Valle de Guanay en el Territorio Federal Amazonas.

2. Otorgamiento de concesiones mineras en el Estado Bolívar, hechos de tal manera que muchas de las comunidades Pemonas, Acawayo y Arhauacos que habitan estas tierras son incluidas como un recurso más; lo que es una vuelta al viejo sistema de Encomienda Colonial.
3. Expropiación y contaminación que afecta progresivamente a las comunidades Panares, Hoti y Piaros habitantes ancestrales de la hoy zona minera de bauxita, "Los Pijiguao"; sin que la C.V.G. y BAUXIVEN estén implementando los mínimos paliativos frente a tan brutal genocidio y ecocidio en marcha.
4. Invasión constante, premeditada y apoyada hacia las tierras comunales de los Kariñas del Sur-Oriente del país por parte de terratenientes y compañías petroleras.
5. Construcción de una serie de represas (Guri, Caroní II, Caura, etc.) de proporciones gigantescas y ecocidas, basadas en la inundación de vastos territorios, con el previo desalojo sin compensación de los indígenas que allí moran. Todo ello enmarcado dentro de planes desarrollistas que no contemplan en absoluto el impacto ecológico y social que emana de su ejecución; tal como efectivamente sucedió con el Cierre del Caño Manamo que por poco llega a acabar con la fauna, los Warao y los campesinos de la zona.
6. La persecución y hostigamiento permanente a los Yaruros, Cuibas y Guajibos en el Estado Apure; en condiciones de un racismo exterminador muy semejante al que prevalece hoy en la Unión Sudafricana.
7. Formulación y ejecución de proyectos de colonización fronterizos, pasando por encima de la presencia histórica y de los derechos posesorios de las comunidades y etnias indígenas allí establecidas.
8. La paralización progresiva y desviación de los fines originarios del Régimen de Educación Intercultural Bilingüe, destinados a las escuelas de nuestras comunidades; según el Decreto Presidencial del 20 de Septiembre de 1979.
9. Apoyo incondicional a las actividades etnocidas y antinacionalistas de la Misión —mal llamada— NUEVAS TRIBUS, en el plano político, social, religioso y educativo.
10. La SEGREGACION RACIAL constante y manifiesta en la exclusión de los representantes y dirigentes indígenas en la formación de las comisiones sobre políticas fronterizas, minas, desarrollo regional, desarrollos agrarios, ...y hasta en las propias instituciones indigenistas.
11. Persecución ideológica, moral y física ensañada contra la dirigencia indígena Nacional, y todo ciudadano u organización que manifieste algún grado de adhesión o simpatía a nuestra causa. En este sentido, cabe destacar que nuestras exigencias reivindicativas son presentadas ante la opinión pública nacional e internacional como pretensiones "separatistas", "aislacionistas", "subversivas", etc. Es decir: contrarias al orden establecido.
12. Ofensas permanentes por parte de personalidades e instituciones contra nuestra dignidad humana y de pueblos autóctonos. Por ejemplo, nuestros hermanos Guajiros son tildados permanentemente de bandoleros, narcotraficantes y contrabandistas. Otro tanto pasa con la Amazonia Venezolana que ha sido llamada irresponsablemente "Tierra de Nadie", con la intención de justificar la Conquista y Colonización de la zona, así como su militarización progresiva y el despojo legalizado de nuestros territorios.
13. El evidente comienzo de la explotación del carbón en gran escala, así como el fomento indiscriminado de otros pla-